



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 28 de Enero del 2015.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime.
Titular de la Unidad de Acceso a la información
Municipal de Yaxkukul
Presente

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual.

Le informo que de conformidad con los artículo 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014, toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Yaxkukul.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Hugo Raúl Contreras Caro
YAXKUKUL, YUC.
Secretario Municipal
2012 - 2015

Nombre y firma del titular de la UMAIP _____

Fecha de actualización de la información 28/01/2015
Fecha de actualización de la información 29/01/2015